

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONILLA

La Casa Feliz, S.L., solicita licencia municipal de actividad para almacén y distribución de productos textiles, en la calle Cuenca, número 1, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, conforme establece el artículo 86 de la Ley 39 de 1992, de 26 de noviembre.

Escalonilla 2 de noviembre de 2009.-La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º I.- 11728